

EST-VSC-PARQ-0032

ESTADO No. -0032
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PARQ, siendo las 7:30 a.m., de hoy 07 de mayo de 2024,

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRAT O DE CONCESIÓ N	HAJ-082	JOSE ONEL NORENO MONTAYA, EZEQUIELDE JESUS URIBE GUTIERREZ	5	06/05/2024	AUTO No.AUT- 912-161	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero HAJ-082 , se Aprueba el FBM anual del año 2018, presentado en la herramienta ANNA MINERÍA, mediante radicado No. 92163-0 del 7 de marzo de 2024 con evento No. 543720, dado que se encuentra bien diligenciado y la información allí consignada es <i>responsabilidad del titular y del profesional que lo refrenda.</i> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de <i>tarea AnnA Minería 15333963 del 07/ABR/2024</i> 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

						NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
--	--	--	--	--	--	------------------------

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 07 de mayo de 2024, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



ALCIDES PERALES CAMPILLO
COORDINADOR PAR QUIBDO